III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES

"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA+UGR"

PRIMERA. PRESENTACIÓN Y OBJETO

La Cátedra Hidralia+UGR para la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua tiene como objetivo el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo de la gestión integral de los recursos hídricos, la tecnología y la sostenibilidad ambiental desde una perspectiva multidisciplinar, imprescindible para afrontar un adecuado estudio de los retos y dificultades que la gestión integrada de las aguas plantea en la actualidad.

Se pretende fomentar el desarrollo de trabajos que den solución a los problemas derivados de gestión de los recursos hídricos, además de estimular a los alumnos para realizar trabajos de excelencia.

Es objeto de este concurso la convocatoria por parte de la Cátedra Hidralia+UGR de la **III Edición de los Premios anuales "Tu TFM en 3M – Cátedra Hidralia+UGR**" al mejor Trabajo Fin de Máster relacionado con la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua.

La convocatoria se divulgará a través de nuestra página web y redes sociales.

SEGUNDA. DOTACIÓN

Se establecen como premios:

- Primer premio. 600 € y Diploma Acreditativo.
- Accésit. 300 € y Diploma Acreditativo.

Estas dotaciones económicas se librarán con cargo al Centro de Gastos de la Cátedra Hidralia+UGR, de la Universidad de Granada. A dichas cuantías se les practicarán las retenciones que legalmente procedan.

TERCERA. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Los alumnos concurrentes deberán haber presentado su TFM sobre la temática relacionada con la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua durante el curso 2018/2019 en cualquiera de los grados o dobles grados impartidos en cualquier Universidad Española y haber superado la asignatura en cualquiera de las convocatorias con una calificación mínima de 7.

El trabajo con el que se concurra a la presente convocatoria no puede haber resultado premiado en convocatorias similares, ni estar en proceso de evaluación en el momento de presentación y resolución de premios.

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario de Fuentenueva, C.P. 18071, Granada. España

CUARTA. SOLICITUDES Y PLAZOS

Las propuestas del concurso se enviarán en formato digital mediante correo electrónico y dirigidas a la Cátedra Hidralia, con Sede en la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, en el Campus Fuentenueva. El correo de recepción de las propuestas es catedrahidralia@ugr.es. El plazo de entrega de las propuestas finalizará el viernes 29 de noviembre de 2019 a las 14.00.

Los alumnos deberán aportar la siguiente documentación antes de la fecha límite indicada.

a) Documento 1: solicitud indicando los datos personales del solicitante y del trabajo que se presenta (Anexo I).
b) Documento 2: declaración responsable de que el TFM no ha sido galardonado previamente, ni se encuentra en proceso de evaluación de otra convocatoria de premios (Anexo II).
c) Documento 3: fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
d) Documento 4: certificado académico en el que quede reflejado al menos, autor y título del trabajo, la fecha de lectura y la calificación obtenida. Información adicional de interés: director/es y tutor/es. (Anexo V)
e) Documento 5: resumen del proyecto en papel que incluya los objetivos y la justificación del desarrollo de éste, así como los motivos por los que este proyecto debería ser el premiado (máximo 1500 palabras) (Anexo IV).
f) Documento 6: vídeo con la presentación y defensa del contenido del TFM propuesto. El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos y dará a conocer los aspectos más relevantes y novedosos aportados en el proyecto. El diseño del vídeo no está sujeto a ninguna condición y podrá tener cualquier tipo de formato (grabación personal, vídeo con animaciones, maquetaciones, etc.).

El incumplimiento del plazo o la falta de alguno de los requisitos requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

QUINTA. COMISIÓN EVALUADORA

Los premios serán valorados por una Comisión Evaluadora que estará compuesta por:

- La Directora de la Cátedra Hidralia+UGR, o persona en quien delegue.
- Un miembro del Consejo Asesor de la Cátedra, designado por la misma.
- Un especialista en gestión del agua, designado por el Consejo de la Cátedra.

Los componentes de la Comisión Evaluadora no podrán tener ninguna relación personal ni docente con los participantes y su valoración se regirá por los criterios de valoración referidos en el siguiente apartado.

La decisión de la Comisión será adoptada por consenso. Una vez analizadas los trabajos propuestos, el Consejo Asesor levantará acta del fallo, en la que incluirá a la propuesta ganadora, así como el accésit, dejando constancia de todas las propuestas presentadas, su puntuación y juicio sobre las mismas, igualmente, se justificará, en caso de haberlo, la posible exclusión de propuestas.

SEXTA. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la adjudicación de los premios tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- Afinidad con los objetivos de la Cátedra.
- Originalidad y novedad del tema.
- Resultados obtenidos.
- Aplicabilidad en el marco de la actividad de la Cátedra.
- Originalidad en la edición del vídeo
- Capacidad para "vender" el proyecto en su presentación en vídeo.

En la valoración final del proyecto la exposición de 3 minutos en vídeo tendrá un peso del 60% mientras que el restante 40% se dividirá entre la calificación del Trabajo Fin de Máster en su correspondiente convocatoria y el resumen adjunto en la solicitud.

La Comisión podrá declarar desierto alguno o la totalidad de los premios si considera que los trabajos presentados no alcanzan la suficiente calidad.

SÉPTIMA. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

La Comisión Evaluadora se reunirá tras la fecha límite de entrega de las propuestas y procederá a su evaluación, tras la cual elevará una propuesta de resolución de la III Edición de Premio al Trabajo Fin de Máster al Consejo Asesor de la Cátedra Hidralia para su aprobación.

La Resolución del Premio se publicará en el período comprendido entre el 16 y 20 de diciembre de 2019, en la página web de la Cátedra, en sus redes sociales y se notificará de forma individualizada a las personas ganadoras.

La entrega de los premios se realizará durante el año 2020 y sujeto a los plazos de la gestión económica de la Universidad de Granada.

La propia convocatoria de premios y el acto resolutorio del concurso podrán ser objeto de recurso ante la Rectora de la Universidad de Granada en el plazo de un mes desde su publicación o notificación al interesado.

OCTAVA. DERECHO DE PROPIEDAD

El estudiante participante en la III Edición de los Premios "Tu TFM en 3M" conservará en todo momento el derecho de propiedad de su trabajo presentado en los premios. El candidato autoriza a la Cátedra Hidralia-UGR a publicitar y dar difusión del proyecto presentado tanto en la página web, en las redes sociales o cualquier otro medio de difusión que utilice para dar a conocer la actividad de la Cátedra.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los candidatos al premio estarán sujetos a las siguientes disposiciones:

- Los concursantes, por el sólo hecho de la presentación de sus proposiciones, se comprometen a aceptar las bases sin reserva, así como los acuerdos y el fallo de la comisión evaluadora, y asimismo a formalizar los documentos que sean necesarios para su cumplimiento.

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario de Fuentenueva, C.P. 18071, Granada. España

- El incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, ocultación de datos o su alteración o manipulación, podrá suponer la retirada del Premio con el consiguiente reintegro de las cantidades percibidas.
- El participante que resulte premiado autorizará a la Cátedra Hidralia-UGR a la difusión de su trabajo, de acuerdo a lo recogido en el Anexo III de la presente convocatoria.
- Los concursantes, por el hecho de aceptar las bases, autorizan a la organización de la "III Edición de los Premios TFM en 3M", en este caso la Cátedra Hidralia+UGR a publicar en sus redes sociales o medios de comunicación fotos o vídeos donde los propios participantes aparezcan en el transcurso de los eventos.

En Granada a 02 de septiembre de 2019

Montserrat Zamorano Toro

Directora Cátedra Hidralia

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario de Fuentenueva, C.P. 18071, Granada. España

III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA"

ANEXO I
FORMULARIO A CUMPLIMENTAR POR LOS PARTICIPANTES

Nombre y apellidos: .....….

NIF o CIF: ..... Domicilio: .....

Población: ..... Provincia: ..... C.P.: .....

Teléfono: ..... Dirección de correo electrónico: .....

Título del Trabajo Fin de Máster: .....

.....….

EXPONE

Que conoce y acepta las bases de la III Edición de los Premios Anuales "Tu TFM en 3M" destinado a fomentar el desarrollo de trabajos que den solución a los problemas derivados de gestión de los recursos hídricos.

SOLICITA

Participar en la edición referida acompañando para ello la documentación establecida en las bases de la misma.

En. ....., a ..... de ..... de 2019

Fdo. .....

CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Campus Universitario de Fuentenueva, C.P. 18071, Granada. España

III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA"

ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dª.....….. con NIF o pasaporte ..... y domicilio ..... en (población) ..... provincia ..... y C.P. .....

DECLARA

Que el Trabajo Fin de Máster propuesto para la III Edición de Premios Anuales "Tu TFM en 3M" con el título …… no ha sido galardonado previamente ni se encuentra en proceso de valoración en otras convocatorias de premios similares.

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2019

Fdo……..

CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA"

ANEXO III
DERECHOS DE PROPIEDAD

D./Dª.....…. con NIF o pasaporte ..... y domicilio ..... en (población) ..... provincia ..... y C.P. .....

DECLARA

que en el caso de que el Trabajo Fin de Máster presentado en la III Edición de Premios Anuales" Tu TFM en 3M" bajo el título ……... ……... resulte ganador, en cualquiera de las categorías de los premios indicados, el participante mantendrá sus derechos de autor de su trabajo, si bien autoriza a la Cátedra Hidralia-UGR a difundir el trabajo a través de cualquiera de los canales que utilice para dar difusión de sus actividades.

Y para que conste firma la presente declaración en ....., a ..... de ..... de 2019

Fdo……..

CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA"

ANEXO IV
RESUMEN DE LA PROPUESTA

1500 palabras como máximo

TÍTULO
JUSTIFICACIÓN, MOTIVACIÓN Y OBJETIVOS
RESUMEN DE RESULTADOS
OTROS ASPECTOS QUE CONSIDERE NECESARIO RESALTAR DE LA PROPUESTA

CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

III EDICIÓN DE LOS PREMIOS ANUALES
"TU TFM EN 3M – CÁTEDRA HIDRALIA"

ANEXO V
CERTIFICADO ACADÉMICO

Autor/a del Trabajo Fin de Máster:……..

Título del Trabajo Fin de Máster:……

Tutor/a del Trabajo Fin de Máster: ……...

Fecha de defensa:…….

Calificación obtenida: …….

En…….a……..de…….de……

Fdo: Fdo:

Autor/a del Trabajo Fin de Grado Tutor/a del Trabajo Fin de Grado

CÁTEDRA HIDRALIA. ETS INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.
UNIVERSIDAD DE GRANADA